



AYUNTAMIENTO DE
ALCALÁ DEL RÍO
(SEVILLA)

ANUNCIO

Doña María Gema García Roca, Alcaldesa-Presidenta de esta villa,

Hace saber: Que por Decreto 0995/2025, de fecha 19 de junio se ha dictado lo siguiente:

Considerando lo establecido en los artículos 43, 44, 46 y 47 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las entidades locales, **HE RESUELTO:**

Primero. Efectuar la **DELEGACIÓN ESPECIAL EN MATERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, FORMACIÓN Y TURISMO a favor del Concejal don FRANCISCO JOSÉ ROMERO JIMÉNEZ**. La delegación conferida, atendiendo al art. 44 del ROFEL, surtirá efectos retributivos y de cotización referidos en el art. 75 de la LRBRL **a partir del 23 de junio de 2025**.

Segundo. El régimen de dedicación atribuido a D. Francisco, será dedicación parcial al 80% en virtud del acuerdo de Pleno de fecha 17 de junio de 2023.

Tercero. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos, sin perjuicio de su efectividad desde el día 23 de junio de 2025.

Cuarto. Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación y a la Junta de Gobierno Local, en la primera sesión que se celebre para su conocimiento.

Quinto. Dar traslado a Recursos Humanos y a la Intervención municipal, para conocimiento y efectos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalá del Río fecha de la firma electrónica,
LA ALCALDESA-PRESIDENTA, M GEMA GARCÍA ROCA

María Gema García Roca (1 de 1)
Alcalá del Río, 01/07/2025
Fecha Firma: 01/07/2025
HASH: 3bdc88073dd835b099b4b45ae7620f

Cód. Verificación: EDSG648TP2N4HCWY2TGYYY
Verificación: <https://alcala-del-rio.selectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

